



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0238-2014- FONDEPES/J

Lima, 21 OCT. 2014

VISTOS: El Memorándum Interno N° 00755-2014-FONDEPES/DIGECADEPA de 14 de octubre de 2014 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota N° 956-2014-FONDEPES/Coord.Zonal Paíta de 14 de octubre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE publicada el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, establece que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 132-2014 suscrito entre el FONDEPES y la Asociación Gremio de Pescadores Artesanales Los Pinos-Zorritos, debidamente representado por su Presidente, Sr. Alejandro Cornejo Godos, se acordó desarrollar el curso "Lucha contra Incendios" en Los Pinos-Zorritos-Tumbes, del 23 al 27 de setiembre de 2014, con un tiempo de ejecución de 40 horas de instrucción teórico práctica;

Que, mediante Memorándum Interno N° 00758-2014-FONDEPES/DIGECADEPA de 15 de octubre de 2014, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite a la Secretaría General, las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 28 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado del Secretario General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 19 alumnos que han aprobado el curso "Lucha contra Incendios", realizado en Los Pinos-Zorritos-Tumbes, del 23 al 27 de setiembre de 2014, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



F. ALARCÓN



G. CHAVEZ



M. RODRÍGUEZ

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES


SERGIO GONZÁLEZ GUERRERO
JEFE

CURSO : "LUCHA CONTRA INCENDIOS"
 INSTITUCION : ASOCIACION GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES LOS PINOS - ZORRITOS
 SEDE : LOS PINOS - ZORRITOS
 FECHA : DEL 23 AL 27 DE SETIEMBRE DE 2014
 INSTRUCTOR : ING. EDUARDO HUAMAN PEREZ

RESOLUCION JEFATURAL N° 236 - 2014 - FONDEPES/J
 ACTA DE EVALUACION

N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	ACTA DE EVALUACION				
						Practicas de seguridad en el trabajo	Contribucion a las relaciones efectivas a bordo	Comprension de las ordenes y deberes relacionados con el buque	PROMEDIO	N° CERTIFICADO
1	DSVH12 - 363 - 2014	001	107	ASTUDILLO BUSTAMANTE, KELVIN ALDAIR	74398449	14	14	15	15	11199
2	DSVH12 - 364 - 2014	001	107	ASTUDILLO BUSTAMANTE, ROBERT ERINSON	74398448	14	14	16	15	11200
3	DSVH12 - 365 - 2014	001	107	CARRILLO ZAVALA, OMAR DARIO	41427364	16	16	16	17	11201
4	DSVH12 - 366 - 2014	001	107	CASTILLO TORRES, JACINTO	00240130	16	16	16	16	11202
5	DSVH12 - 367 - 2014	001	107	CORONADO LUPU, WILLIAM PEDRO	00257276	15	15	14	16	11203
6	DSVH12 - 368 - 2014	001	107	DELGADO SAAVEDRA, YANIRA CATHERINE ESMELDA	75338286	15	16	15	16	11204
7	DSVH12 - 369 - 2014	001	107	ESCOBAR TANDAZO, LEISAR WILMER	00255096	15	14	13	14	11205
8	DSVH12 - 370 - 2014	001	107	FLORES CORREA, JEYBI YULIANA	40645747	15	15	16	16	11206
9	DSVH12 - 371 - 2014	001	107	FLORES CORREA, MARITZA YOVANNY	80342490	15	14	15	14	11207
10	DSVH12 - 372 - 2014	001	107	FLORES GARCIA, RENAN ALFREDO	80490755	15	15	15	16	11208
11	DSVH12 - 373 - 2014	001	107	INFANTE VALLADARES, RAFAEL ANTONIO	46411001	16	16	16	17	11209
12	DSVH12 - 374 - 2014	001	107	OBALLE NEYRA, ANITA YAJAIRA	42638193	15	15	15	16	11210
13	DSVH12 - 375 - 2014	001	107	OBALLE NEYRA, MARTO ANTONIO	44760966	15	15	16	16	11211
14	DSVH12 - 376 - 2014	001	107	ROSILLO QUEZADA, VICENTE EBER	47981607	15	15	15	15	11212
15	DSVH12 - 377 - 2014	001	107	SANJINEZ MEDINA, MARIA ISABEL	43921513	15	15	15	15	11213
16	DSVH12 - 378 - 2014	001	107	SANJINEZ VILLEGAS, PATRICIA ELIZABETH	75652001	14	15	15	15	11214
17	DSVH12 - 379 - 2014	001	107	TAVARA CLAVIJO, DEYVY ANDERSON	48332107	13	12	12	12	11215
18	DSVH12 - 380 - 2014	001	107	TORRES ESPINOZA, CRISTHIAN RUFINO	43359992	15	15	15	15	11216
19	DSVH12 - 381 - 2014	001	107	VALENCIA CORONADO, DANITZA MARCELA ALDIN	47001556	15	15	16	15	11217



Coordinador

Vº Bº Ing. Cesar Maldonado Espinoza

Vº Bº Ing. Carlos Magdalena Suyón

CIP N° 48216